NACIONAL

Reducirán refresqueras 30% de azúcar en sus productos tras acuerdo con el Gobierno de México: Eduardo Clark

17 de octubre de 2025 · 3 min de lectura



Eduardo Clark García Dobarganes, subsecretario de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica, confirmó este 17 de octubre que tras cinco semanas de negociaciones entre el Gobierno de México y el sector refresquero, las compañías se comprometieron a reducir el contenido calórico de los refrescos en un 30% en un periodo de un año.

Durante la Mañanera del Pueblo, el subsecretario destacó que el acuerdo presentado el pasado jueves en la Cámara de Diputados el “altamente beneficioso para la salud de todos los mexicanos” y reiteró que los objetivos del sector salud con esta política pública son reducir el consumo de refresco entre la población, que "las personas tomen decisiones de salud hacia alternativas más saludables [...] y que los niños y adolescentes no tomen refrescos desde tan jóvenes".

En este sentido, señaló que se acordó mantener el incremento al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de 1.65 a 3.8 pesos por litro para las bebidas con azúcar o con alto contenido calórico y se reducirá a 1.50 pesos por litro el IEPS de las bebidas light.

En tanto, señaló que la industria del refresco se comprometió a: reformular los refrescos para lograr que en un año los productos del portafolio tengan 30% menos azúcar; incorporar una diferencia de precio visible entre las alterativas menos nocivas para la salud; dejar de publicitar refrescos con niños y adolescentes, así como las versiones de alto volumen y enfocar las bebidas zero y light en su publicidad.

Clark García Dobarganes destacó que un requerimiento establecido es que las empresas hagan públicos sus compromisos para que la ciudadanía conozca en qué se está trabajando y aseguró que estos acuerdos con medibles y que, en caso de que no se cumplan, el Gobierno Federal optará por medidas “más fuertes” para garantizar la responsabilidad del sector con la salud de las y los mexicanos.

“Lo que se está comprometiendo lo diseñamos para que pueda ser claro si lo cumplen o no. Si nosotros vemos que hay publicidad con niños y adolescentes claramente no lo están cumpliendo y nos reservamos siempre el derecho de que en los siguientes ejercicios no tengamos la misma buena fe y, como la presidenta siempre nos ha indicado, siempre a través de a conciliación podemos tener buenos resultados”.

Al respecto, la presidenta Claudia Sheinbaum explicó que esta política “va a acompañada de una campaña de información [...] del efecto que puede tener el consumo excesivo de bebidas azucaradas y comida chatarra" y reiteró que el objetivo "no es recaudar dinero, sino que se consuma menos", pues el problema de obesidad y diabetes ha aumentado”.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/reduciran-refresqueras-30-de-azucar-en-sus-productos-tras-acuerdo-con-el-gobierno-de-mexico-eduardo-clark
Descargado el 21 de noviembre de 2026.